



Tunja, 12 de junio de 2020.

Dra.

ALBA ROCIO ESTUPIÑAN LOPEZ
Inspectora de Trabajo y Seguridad Social.

Dirección Territorial de Boyacá.

Reciba un cordial saludo del Centro de Rehabilitación integral de Boyacá.

Atendiendo a su solicitud "seguimiento al COPASST o Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo a medidas de prevención y contención de contagio con el coronavirus COVID-19 en el sector salud" y de acuerdo a la resolución 385 de 12 de marzo de 2020 por la cual se declara la emergencia sanitaria por causa del coronavirus y se adoptan las medidas para hacer frente por parte del Ministerio de Salud; la E.S.E. Centro de Rehabilitación Integral de Boyacá a través del diseño, formulación y seguimiento del plan de contingencia ha establecido las diferentes medidas de prevención y contención para proteger y salvaguardar las vidas de todos los funcionarios y pacientes.

Desde el inicio de esta emergencia se han integrado las diferentes áreas de la empresa en cabeza de la gerencia, subgerencia científica, subgerencia administrativa, Seguridad y salud en el trabajo, COPASST, comité de infecciones para tomar decisiones y acciones conjuntas para hacerle frente a coronavirus COVID-19 de lo cual dan fe las actas realizadas.

Adicionalmente se documentó la ruta de atención y protocolo de manejo de posibles casos orientando así la atención, detección y manejo de casos sospechosos para disminuir el riesgo de la trasmisión del virus de humano a humano y de acuerdo a la jerarquía de controles establecida, incluido el manual de Bioseguridad.

A continuación, relacionamos el cumplimiento en porcentaje de acuerdo a las medidas de bioseguridad.

Referencia	Indicador	Resultado en %	Resultado	Evidencia	
Formación de Lideres por Áreas para Uso, retiro y disposición de EPP	Líderes capacitados/lideres definidos *100	20/20*100	100% de líderes capacitados para la inspección, uso y disposición de EPP.	Lista de asistencia y fotos, estos descargados debidamente en la matriz.	
Medias de bioseguridad.	Total, de trabajadores a informados / Total de trabajadores.	113/134*100	84.3% de trabajadores informados a través de correo electrónico.	Circular 011 de fecha de mayo de 2020. Y envío de correos.	





Protocolo de limpieza y desinfección de áreas y superficies	Total, de trabajadores a informados / Total de trabajadores.	información en 2 áreas de manera presencial.	84.3% de trabajadores informados a través de correo electrónico.	Correos electrónicos y lista de asistencia,
Elementos de Protección personal.	Definición de EPP áreas/ total áreas de la institución.	14/14*100	100%	Protocolo de Elementos de Protección Personal.
Elementos de Protección personal.	# total de trabajadores con entrega de EPP / # Total trabajadores con asignación de EPP.	133/133*100	100%	Formato de registro diario Entrega de EPP.
Socialización protocolo de EPP	#numero de trabajadores capacitados/#número total de trabajadores	73/133*100	Publicación a 54.8%. como otro mecanismo e difusión no presencial se utiliza Wasatp	Planillas de asistencia firmadas. (soportes reposan oficinas talento humano)
Inspección de elementos de protección por áreas	# áreas inspeccionadas/ # numero de áreas de la empresa	14/14*100	100%	Informe de inspección.
Taller evaluación en el correcto uso de EPP	# Trabajadores entrenados/ # total de trabajadores	44/133*100	33.8% se continua diariamente de manera progresiva.	Planillas de asistencia firmadas. (soportes reposan oficinas talento humano)

#### INFORMACION ADICIONAL

Los días del 6 al 12 no contamos con gorro desechables, estamos a la espera que el proveedor nos entregue gorros antifluido y proyección para nueva compra.

Se está realizando progresivamente las inspecciones para verificar adherencia al uso de los elementos de protección personal. Fueron intervenidos 40 trabajadores de diferentes áreas.

A continuación, se relaciona las preguntas del oficio y se adjuntan evidencias.

PREGUNTA / EVIDENCIA	SI	NO	TIPO DE EVIDENCIA





¿Se ha identificado la cantidad de los EPP a entregar de acuerdo con número de trabajadores, cargo, área y nivel de exposición al riesgo por COVID-19? Evidencia: Base de trabajadores por cargo, tipo de vinculación, área de la clínica y clasificación por nivel de exposición (directo, indirecto o intermedio	X	Protocolo de EPP por unidades y/o áreas donde se especifica el Stock para disposición en farmacia - Base de datos de los trabajadores clasificados tipo de contrato, área o dependencia, ubicación del trabajador en la empresa, tipo de exposición, forma de trabajo.
¿Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social? Evidencia: Órdenes de compra, fichas técnicas de los EPP adquiridos	×	Órdenes de compra, especificaciones técnicas de EPP. Se revisan y verifican las fichas técnicas que correspondan a lineamientos de Invima para su comercialización.
¿Se está entregando EPP a todos los trabajadores de acuerdo al grado de exposición del riesgo? Evidencia: base de trabajadores por cargo, tipo de vinculación, área de la clínica y nivel de exposición al riesgo.	X	Base de datos de los trabajadores clasificados de acuerdo al tipo de exposición directa o indirecta y área de dependencia
¿Los EPP se están entregando oportunamente? Evidencia a entregar: Base de trabajadores con registro de entrega de los EPP a cada trabajador con la fecha y hora de entrega.	x	Listado diario de entrega de EPP.
¿Se está garantizando la entrega de los EPP en la cantidad y reemplazo de uso requerido? Evidencia: Base de trabajadores con registro de frecuencia y entrega de los EPP a cada trabajador	x	Listado diario de entrega de EPP. Se observó oportunidad de mejora para modificar planilla de entrega
¿Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP? Evidencia: Cantidad de EPP en inventario y proyección de la cantidad de EPP que se ha de adquirir	X	Protocolo de EPP por unidades y/o áreas donde se proyecta el Stock necesario para suministro de EPP





¿Se coordinó con la ARL el apoyo requerido para contar con los EPP necesarios de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio del Trabajo? Evidencia: Oficio de solicitud y respuesta de la ARL o acta con acuerdos y compromisos.

Acta de entrega de EPP Por parte de positiva.

A continuación, se relacionan EPP adquiridos y entregados y proyectados para compra.

ELEMENTOS DE PROTECCION	ENTRADAS POR PARTE DE ARL	PENDIENTES POR ENTREGA DE ORDEN DE COMPRA C15	DISPONIBLES
Gorro desechable			0 -
Gorro antifluido	i	66	0
Careta	10	8	13 .
Gafas			7
Batas antifluido		70	20
polainas			107
Overol	39		36
Overol antifluido		1	39
Tapabocas N95	175		458.
Tapabocas Quirúrgico	1100 .	-	2186
Bata desechable	87 €		87
Guantes Látex Talla S	900		21745
Guantes Látex Talla M	150		11529
Guantes de Nitrilo M			890
Guantes de Nitrilo S			20

ORGANIZACI ÓN SINDICAL	ANTHOC	LAZARO GONZALEZ Tel. 3208579861
INTEGRANTE S COPASST	AMANDA PIEDAD MALDONADO AURA PATRICIA AMAR OLGA BAUTISTA HERNANDEZ DIANA MARCELA GARCIA (LICENCIA)	c.c. 63497331 de Bucaramanga





ENCARG/ SG-SST	ECHE <u>Meryr</u> <u>om</u>	MERY EVERRIA eyes1011 13872744	REYES @gmail.c 4	Per	Tier		
						1	

Se adjuntan los siguientes documentos:

- Matriz de datos y seguimiento.
- Actas de reuniones semanales COPASST.
- Anexamos link de publicación de la información.
- Evidencias de entrega diaria (semana de 5 11) de EPP.
- Actas de entrega de EPP por parte de POSITIVA

Seguimos en continuo trabajo y formulación de estrategias para la prevención y contención de esta emergencia y estamos prestos a las acciones de mejora emitidas por este ministerio.

Previa revisión de COPASST Y ARL, con firma anexa al documento y/o evidencia de correo enviado. Cordialmente,

ZULMA ¢RISTINA MONTAÑA MARTINEZ GERENTE



